



COMPANÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.

RUC. 1390082246001
EL CARMEN - MANABÍ

v/c. 0429199

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Carmen, a 11 de mayo del 2017

Señor
Ricardo Alberto Borja Zambrano
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me permito comunicar a usted, que dando cumplimiento a la Resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, celebrada el día miércoles 10 de mayo del 2017, se eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A, por el período de dos años, a partir de la presente fecha, (2017-2019), conforme establece el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus deberes y obligaciones están consignados en la Ley de Compañías y en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, y resoluciones de Juntas Generales.

La Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, tiene Resolución en la Superintendencia de Compañías con N° RL11319 numero ADM-83104 de fecha 8 de junio del año 1983, misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 25 de mayo de 1983, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón El Carmen, en el libro mercantil, el 6 julio de 1983; y, se transformó de Compañía Limitada (Cía. Ltda.) a Sociedad Anónima (S.A) mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, el 11 de junio del año 2002 y anotada en el registro Mercantil de El Carmen el 31 de julio del año 2002, bajo partida número 25 y anotada en el repertorio General con el número 640.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes de Ley.

Atentamente,

Sr. Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION: Yo Ricardo Alberto Borja Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula N° 171318505-4, Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A.

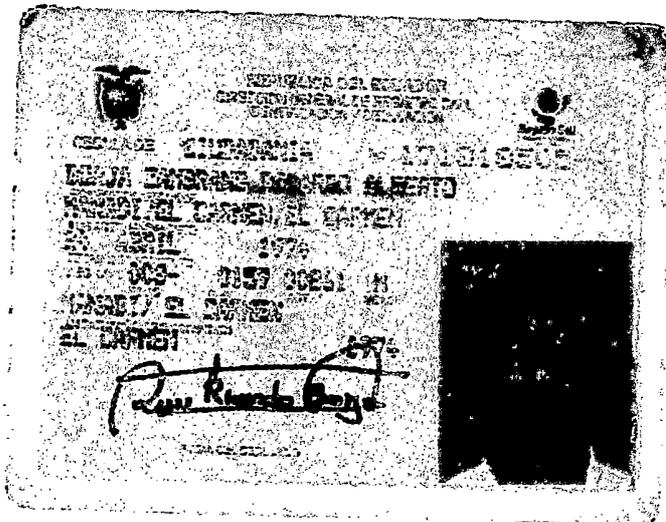
Atentamente,

Sr. Ricardo Alberto Borja Zambrano
PRESIDENTE ELECTO

RAZÓN: HE COMPROBADO POR MI SISTEMA EN EL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN CONTIENEN EN EL #... FOJAS ÚTILES GUARDAN CONFORMIDAD Y EXACTITUD CON EL DOCUMENTO QUE EN IGUAL NÚMERO DE HOJAS ME FUE EXHIBIDO.
El Carmen a, 17 MAY 2017

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

1858



RAZON: HE COMPROBADO POR LA FUENTE
 EN EL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DEY TO QUE
 LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN CONTENIDAS EN EL
 #... fojas útiles guardan conformidad y
 exactitud con el documento que en igual
 número de hojas me fue exhibido.

El Carmen a, 17 MAY 2017

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
 NOTARIO SEGUNDO
 EL CARMEN - MANABI

